

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 18-19-351

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el lunes, 20 de mayo de 2019, este organismo **APROBÓ** las directrices para los **INVESTIGADORES**:

**ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO (CID) PARA REDISTRIBUCION DE NÓMINA Y LABOR**
Labor Distribution Transaction 002 (LD-T002)

Otoño 2019 Año Académico 2019-2020	
Categoría	Fecha de Entrega
Docentes de 9 meses	30 de julio de 2019, a las 4:30 p.m.
Docentes de 12 meses	15 de junio de 2019, a las 4:30 p.m.
Profesionales/No profesionales	15 de junio de 2019, a las 4:30 p.m.

Primavera 2020 Año Académico 2019-2020	
Categoría	Fecha de Entrega
Docentes de 9 meses	1 de diciembre de 2019, a las 4:30 p.m.
Docentes de 12 meses	1 de diciembre de 2019, a las 4:30 p.m.
Profesionales/No profesionales	1 de diciembre de 2019, a las 4:30 p.m.

Verano 2020 Año Académico 2019-2020	
Categoría	Fecha de Entrega
Docentes de 9 meses	10 de mayo de 2020, a las 4:30 p.m.
Docentes de 12 meses y Profesionales/No profesionales	NO cualifican para verano.

NOTAS:


Deberán someter **Formularios LD-T002** todas aquellas personas que reciban su salario de dos o más cuentas, las cuales requieren redistribución. Todas las demás acciones de personal que sólo requieran un elemento de pago, deberán someter **RH-T002**. Códigos a utilizarse para:

- Salarios de Verano – Investigación (**Código 5031**)
- Compensación Adicional – Docente (**Código 5045**)

En caso de que las fechas antes mencionadas fueran sábado, domingo o feriado, entregarán el próximo día laborable.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

